

**AUTORIZA ASISTENCIA A CURSO DE
ACTUALIZACION EN REGULACION
URBANISTICA, A FUNCIONARIOS QUE
INDICA.**

INDEPENDENCIA 5 AGO 2019.

DECRETO ALCALDICO EXENTO N° 3519/2019.

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N°774, de 30 de julio de 2019, de la Dirección de Obras Municipales; la Providencia N°2167, de 31 de julio de 2019; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1094 de fecha 01 de agosto de 2019; y lo dispuesto en el Artículo 22, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a los Funcionarios Carlos Ramirez Gonzalez, Cedula de Identidad N° [REDACTED] doña Mónica Rivera Lara, Cedula de Identidad N° [REDACTED] para asistir al **"Curso de Actualización en Regularización Urbanística"**, dictado por la Unidad de Educación Continua Escuela de Postgrado, Centro de Regulación y Competencia de la Universidad de Chile, en modalidad presencial, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (Pio Nono 1, Providencia, Santiago), el cual se llevará a efecto los días Martes 06, 13, 20 y 27 de agosto de 2019, entre las 18:30 - 21:30 horas.

2.- PROCEDASE, al pago de 8 UF, por cada funcionario, por concepto de participación en dicho curso, extender Cheque a nombre de Universidad de Chile, Rut N°60.910.000-1, como Valor Único por persona.

3.- IMPÚTESE, el Costo de este Curso de Capacitación al ITEM 22.11.002.000.000 **"CURSOS DE CAPACITACION"**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHIVASE**.


Municipalidad de
Independencia
MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
SECRETARÍA
MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
ALCALDE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/irv.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Obras Municipales - Interesado - Remuneraciones - Personal (2) - Oficina de Partes.